

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

REF: Proceso Ordinario seguido por JESUS EDUARDO DURAN CERRA
contra BLESS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. Y OTRA. Radicado: 20001-31-05-
004-2018-00140-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, Sala Civil-Familia-Laboral, en providencia del 13 de septiembre de 2023, dentro del presente proceso, donde se confirmó la sentencia en apelación de fecha 19 de julio de 2019.

E. Potes/A. Mejía

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

ANÍBAL GUILLERMO GONZÁLEZ MOSCOTE
Juez

Firmado Por:

Anibal Guillermo Gonzalez Moscote

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 4

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e08facf5e3e6c42a11e3c45d4483a21df6ead3a42879c15b2798e334e1013ea**

Documento generado en 27/02/2024 01:43:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>